



**MAT.: AUTORIZA PROGRAMA DE TRABAJO
EXTRAORDINARIO A FUNCIONARIAS DE LA EDUCACION
QUE SE INDICAN.**

DECRETO EXENTO N° 2.130 /

RETIRO, 19 JUN. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Solicitud de programa extraordinario, por parte de la Directora de la Sala Cuna "Las Abejitas" de fecha 18 de junio del 2018.

4.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

CONSIDERANDO:

Que por necesidades de servicio, es necesario efectuar programa de trabajo extraordinario a las funcionarias que más abajo se indican, por encontrarse gran parte del los niños fuera del horario laboral en la Sala Cuna "Las Abejitas", en espera del retiro por parte de su apoderado.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** Programa de Trabajo Extraordinario a las funcionarias que a continuación se mencionan en días que se señalan:

NOMBRE	: PATRICIA FUENTES GALLEGOS
C.I. N°	: 11.177.485-4
CARGO	: Auxiliar de Servicios Menores de Sala Cuna "Las Abejitas"
FECHA	: Desde el 21 de junio al 20 de julio del 2018
HORARIO	: Posterior a su jornada laboral diaria, con un tope máximo de 2 horas diarias.

NOMBRE	: ANGELA CHAMORRO GUZMAN
C.I. N°	: 17.689.132-7
CARGO	: Técnico en Párvulos de Sala Cuna "Las Abejitas"
FECHA	: Desde el 21 de junio al 20 de julio del 2018
HORARIO	: Posterior a su jornada laboral diaria, con un tope máximo de 2 horas diarias.

NOMBRE	: NICOLE LOPEZ ESPINACE
C.I. N°	: 16.827.287-1
CARGO	: Técnico en Párvulos de Sala Cuna "Las Abejitas"
FECHA	: Desde el 21 de junio al 20 de julio del 2018
HORARIO	: Posterior a su jornada laboral diaria, con un tope máximo de 2 horas diarias.

NOMBRE	: LILIANA RECAL FLORES
C.I. N°	: 17.717.288-K
CARGO	: Técnico en Párvulos de Sala Cuna "Las Abejitas"
FECHA	: Desde el 21 de junio al 20 de julio del 2018
HORARIO	: Posterior a su jornada laboral diaria, con un tope máximo de 2 horas diarias.

DECRETO EXENTO N° 2.130 DEL 19 JUN. 2018

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas y certificadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03", Asig. 004 Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/jco
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas DAEM
- 4.- Sala Cuna "Las Abejitas"